COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN

CEDH

TUS DERECHOS SON PARTE DEL JUEGO



INFORME ESPECIAL

DH
26

DH26: TUS DERECHOS SON PARTE DEL JUEGO

Informe especial sobre la campaña institucional en el marco de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026 en la Ciudad de Monterrey.


COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN
PROTEGEMOS TUS DERECHOS HUMANOS
¡SÍGUENOS!
@cedhnl
(81) 8345.8645
DH 26
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN
WE ARE HERE TO PROTECT YOUR RIGHTS
Follow us!
@cedhnl
(81) 8345.8645
DH 26
Cartilla sobre empresas y derechos humanos:
Cartilla sobre empresas y derechos humanos:
Cartilla sobre empresas y derechos humanos:
Agua

PRESENTACIÓN

La celebración de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026 representó para Nuevo León un acontecimiento de alcance internacional con efectos que trascendieron lo deportivo. La llegada de miles de personas, la transformación temporal de espacios y dinámicas urbanas, el incremento de actividades económicas y turísticas, y la realización de concentraciones masivas generaron nuevas oportunidades de encuentro, convivencia y participación. También plantearon retos para la protección de los derechos humanos de quienes habitan, trabajan y transitan en el estado.

La magnitud de este acontecimiento colocó a las instituciones públicas frente a la responsabilidad de asegurar que la proyección internacional, la actividad económica y las acciones vinculadas a su organización se realizaran con pleno respeto a la dignidad humana. La experiencia internacional muestra que los megaeventos deportivos pueden generar importantes oportunidades para las ciudades sede. Sin embargo, cuando no incorporan medidas preventivas adecuadas, también pueden profundizar desigualdades existentes, acentuar riesgos y generar impactos desproporcionados en grupos históricamente excluidos.

Esta realidad llevó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León a asumir el Mundial como una oportunidad para fortalecer una agenda preventiva de derechos humanos. La Comisión partió de reconocer que los derechos humanos no son un elemento ajeno a su desarrollo, sino que deben estar presentes en las decisiones relacionadas con la seguridad, la accesibilidad, la movilidad, el espacio público, la actividad empresarial, la prevención de la violencia y la discriminación y, en general, en las condiciones en que las personas participan en los espacios relacionados con el torneo.

Con esta visión, la CEDHNL desarrolló la estrategia institucional "DH26: Tus derechos son parte del juego", estructurada en tres ejes: prevenir, atender e informar. Su implementación permitió anticipar posibles afectaciones, fortalecer las capacidades de respuesta y acercar información y herramientas a las personas e instituciones involucradas, llevando esta perspectiva a distintos sectores y espacios relacionados con la organización y desarrollo de la Copa Mundial.

La actuación de la Comisión se desarrolló desde una lógica preventiva, territorial y de articulación institucional. Se combinaron acciones de capacitación y formación, desarrollo de herramientas técnicas, incidencia ante autoridades, fortalecimiento de mecanismos de atención, promoción de los derechos humanos y presencia en espacios públicos. Para ello, se establecieron vínculos con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, Organismos Públicos de Derechos Humanos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y el Comité Organizador de Monterrey.

El presente informe documenta el trabajo desarrollado por la CEDHNL antes, durante y después de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026 en Nuevo León, así como los resultados de la estrategia DH26. Con ello, busca dejar constancia de la intervención institucional realizada y de su alcance en el contexto de este evento.

Susana Méndez Arellano

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León


COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN
CEDH

DH26 EN CIFRAS

PREVENIR



- **18 jornadas** de capacitación y formación
- **1,256 personas** servidoras públicas capacitadas
- **2 protocolos** con aportaciones técnicas de la CEDHNL
- **4 documentos** técnicos desarrollados y difundidos
- **3,180 documentos** distribuidos o descargados
- **2 convenios** de colaboración
- **3 solicitudes** de incidencia dirigidas a autoridades públicas
- **29 autoridades** públicas destinatarias

ATENDER

- **39 días** del Mundial con servicio 24/7
- **2 idiomas** disponibles en el mecanismo de queja en línea
- **2 expresiones** de protesta social observadas vinculadas al Mundial



Punto Seguro en el FIFA Fan Festival

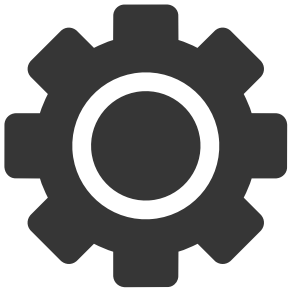
- **25 jornadas** de operación
- **236 horas** de servicio
- **62 personas** servidoras públicas distintas
- **160 participaciones** del personal
- **1,876 personas** atendidas
- **1,747 solicitudes** de información general
- **89 canalizaciones** a otra autoridad
- **23 atenciones** de información institucional
- **13 primeros auxilios** psicológicos
- **4 orientaciones** en derechos humanos

DH26 EN CIFRAS

INFORMAR

- **1 micrositio** institucional
- **3,479 visitas** al micrositio
- **109 hoteles y establecimientos** con materiales con código QR al micrositio
- **229 pósters** y acrílicos colocados en hoteles y establecimientos
- **130 publicaciones** en redes sociales institucionales
- **1,370,399 visualizaciones** en redes sociales
- **15 notas en medios** de comunicación tradicionales
- **7 módulos y activaciones** de promoción
- **765 personas atendidas** en módulos y activaciones
- **2,480 materiales de difusión** distribuidos en módulos y activaciones
- **4 espacios** de diálogo y reflexión
- **173 participantes** registrados en espacios de diálogo y reflexión
- **1 posicionamiento conjunto** de las tres Comisiones de Derechos Humanos de las ciudades mexicanas sede

ARTICULACIÓN



- **8 autoridades** estatales
- **18 autoridades** municipales
- **1 autoridad** federal
- **3 representaciones** consulares
- **2 Comisiones de Derechos Humanos** de las ciudades mexicanas sede y la FMOPDH
- **6 organismos** internacionales
- **7 organizaciones** de la sociedad civil
- **7 instancias de articulación** del sector empresarial
- **1 Red** de Empresas y Derechos Humanos de la CEDHNL
- **3 actores vinculados** y el Comité Organizador de Monterrey para la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA 2026


WE ARE HERE TO
PROTECT
YOUR RIGHTS
PROTEGEMOS
CEDH

PREVENIR

El eje Prevenir concentró las acciones dirigidas a generar condiciones favorables para el respeto de los derechos humanos ante la realización de un evento de alta concentración de personas. Para ello, la CEDHNL trabajó en tres líneas: fortalecimiento de capacidades, generación de herramientas e incidencia institucional, dirigidas a autoridades y otros actores con responsabilidades en la prestación de servicios, seguridad, movilidad, atención y operación de actividades relacionadas con el evento.

Fortalecimiento de capacidades

La Comisión impulsó acciones de capacitación con instituciones públicas y actores estratégicos, orientadas a fortalecer sus herramientas para prevenir y atender posibles situaciones de vulneración de derechos humanos.

Entre las principales acciones se encuentra el curso "Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en el Contexto del Mundial 2026", realizado los días 26 y 27 de mayo de 2026, en modalidad virtual, con la participación de aproximadamente 357 personas servidoras públicas de instituciones estatales y municipales relacionadas con seguridad y atención. Participó personal de Fuerza Civil y de las corporaciones municipales de General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, Pesquería, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina.

El curso abordó la actuación policial en eventos masivos, perspectiva de género y prevención de la violencia, diversidad cultural y no discriminación, derechos de niñas, niños y adolescentes, discapacidad y accesibilidad. En el programa participaron Alejandro Luis Fernández Aguilar, Augusto Ruedas Alcocer y Cecia González Avendaño, por parte de la CEDHNL; así como Georgina Diédhiou Bello, Directora de Educación y Programa Editorial del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y Sarabeth Durán de Huerta, Asociada en Derechos de la Niñez de la oficina de terreno de UNICEF en Nuevo León.

La Comisión también trabajó con Gobiernos Municipales en la preparación de su personal. En colaboración con el Gobierno de Guadalupe, se desarrolló el curso "Transporte público inclusivo y digno rumbo al Mundial FIFA 2026", mediante tres sesiones presenciales realizadas los días 18 de marzo, 18 de mayo y 27 de julio, con un total de 135 participaciones. La capacitación estuvo dirigida a personal de las áreas de infraestructura y desarrollo humano, salud y servicios públicos, y abordó la prestación del servicio de transporte desde una perspectiva de derechos humanos, con énfasis en la atención respetuosa, el trato digno a grupos en situación de vulnerabilidad y el uso de lenguaje incluyente.

También en Guadalupe se impartió, el 22 de mayo, la conferencia "Buenas prácticas para fomentar la integración de las personas con discapacidad en la sociedad en contextos del Mundial de Fútbol", con la participación de 113 personas servidoras públicas.

La sesión estuvo orientada a fortalecer la incorporación del enfoque de derechos humanos de la discapacidad en la actuación pública, mediante contenidos sobre uso adecuado del lenguaje, prevención de la discriminación y buenas prácticas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en eventos masivos.

En alianza con el Gobierno de Monterrey, se efectuó la capacitación "Derechos de las personas con discapacidad y atención a personas con autismo en la función policial", misma que estuvo dirigida a cadetes en formación y personal activo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El programa se desarrolló en ocho sesiones durante marzo y mayo, con un alcance de 476 participaciones, y proporcionó herramientas para incorporar el enfoque de discapacidad basado en derechos humanos en el desempeño de la función policial, incluida la atención adecuada a personas con autismo.

Por otra parte, con el Gobierno Municipal de Apodaca se desarrolló, el 25 de junio, la capacitación "Derechos humanos y prevención de trata de personas", que contó con 23 participaciones. La actividad se vinculó con el convenio de coordinación suscrito entre ambas instancias para fortalecer la prevención, detección, atención y canalización de posibles situaciones de trata de personas, con especial interés en aquellas que pudieran involucrar a niñas, niños y adolescentes.

De manera complementaria, la CEDHNL participó con aportaciones técnicas en el desarrollo del "Manual de Corresponsabilidad y Prevención Ciudadana: El Mundial se Disfruta CONTIGO. Cuidarnos es Nuestra Mejor Jugada", material que aborda riesgos asociados con los megaeventos, señales de alerta relacionadas con trata de personas, explotación y violencia sexual y digital, así como pautas para actuar y reportar situaciones de riesgo.

Las acciones de formación también comprendieron a personas involucradas directamente en la operación del FIFA Fan Festival. En coordinación con el Comité Organizador de Monterrey para la Copa Mundial de la FIFA 2026, el 4 de junio se impartió la capacitación "Diversidad, inclusión y no discriminación", dirigida a personal de seguridad privada, limpieza, barras, guardaparques y Parque Fundidora. Participaron 63 personas y se abordaron temas de derechos humanos, diversidad sexual, diversidad cultural y discapacidad. Como complemento, se proporcionaron videos breves para reforzar los contenidos entre las personas participantes y demás personal involucrado en la operación del espacio.

Asimismo, en el marco del convenio de colaboración entre la CEDHNL, UNICEF, el Municipio de Monterrey, la Asociación Mexicana de Hoteles de Nuevo León, el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, se realizaron jornadas de capacitación para el sector hotelero los días 12 y 14 de mayo, con la participación de 89 personas. Los contenidos abordaron herramientas para identificar y responder adecuadamente ante posibles situaciones de violencia, abuso o explotación de niñas, niños y adolescentes.

UNICEF abordó el impacto de los megaeventos deportivos en la niñez y adolescencia, la protección de sus derechos en el sector turístico y las acciones de detección, atención y reporte que pueden realizar los establecimientos hoteleros.

El Municipio de Monterrey compartió lineamientos para favorecer una respuesta segura, rápida y coordinada ante situaciones que pudieran constituir delitos de bajo o alto impacto, procurando la protección de huéspedes, personal e instalaciones.

Por su parte, la CEDHNL presentó los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y abordó la diversidad cultural desde una perspectiva de derechos humanos, destacando que las diferencias culturales deben desarrollarse en condiciones que garanticen las libertades fundamentales y que no pueden invocarse como justificación para vulnerar derechos humanos reconocidos por el derecho internacional.

Herramientas para la prevención y protección de derechos

Como parte de las acciones de prevención, la CEDHNL desarrolló y difundió herramientas dirigidas a distintos actores. Estos instrumentos abordaron temas de especial relevancia ante la realización de la Copa Mundial, como las empresas y los derechos humanos, la libertad de expresión y la protección de la labor periodística, la relación entre prensa y cuerpos de seguridad, y la comunicación con perspectiva de derechos humanos, con el propósito de facilitar criterios para la prevención y actuación respetuosa de los derechos humanos.

La "Cartilla sobre Empresas y Derechos Humanos: una mirada desde los compromisos de Monterrey como ciudad anfitriona de la Copa Mundial de Fútbol 2026", elaborada por la CEDHNL en colaboración con Partners of the Americas, a través del Proyecto México Unido 2026, proporcionó al sector empresarial referentes para identificar riesgos e impactos en materia de derechos humanos, así como medidas para prevenirlos y atenderlos. Entre los temas abordados se encuentran la igualdad y no discriminación, los derechos laborales, la prevención y atención de la violencia en el ámbito laboral, la igualdad de oportunidades y trato, la sostenibilidad, la prevención de la corrupción y la responsabilidad empresarial. Durante 2026, la cartilla registró 989 ejemplares impresos distribuidos y 266 consultas o descargas en el sitio institucional entre marzo y julio.

Este trabajo se vinculó con las acciones que la CEDHNL venía desarrollando para fortalecer su relación con el sector empresarial. En este marco, se consolidó la Red de Empresas y Derechos Humanos como un espacio de intercambio de conocimientos y buenas prácticas para promover la incorporación transversal del enfoque de derechos humanos en el sector privado. Para su conformación se establecieron sinergias con cuatro cámaras empresariales, asociaciones y organizaciones vinculadas con la promoción de políticas de inclusión y el respeto de los derechos humanos y laborales. Esta vinculación constituyó una base para fortalecer el acercamiento con el sector empresarial ante el contexto de la Copa Mundial.

Por otro lado, la "Guía para fortalecer la relación entre la prensa y la policía" fue elaborada por la CEDHNL y Artículo 19, con el acompañamiento del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF), como un instrumento técnico para favorecer una relación respetuosa de los derechos humanos entre personas periodistas y elementos de seguridad. En su elaboración participaron nueve municipios de Nuevo León: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Montemorelos, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago.


FANFESTIVAL
MONTERREY
JUEVES 12 JUNIO
CANADA
MEXICO
ESPAÑA
ITALIA
CENTRALUCA
22:00 HRS
7,500

El proceso estuvo acompañado de talleres con cadetes y espacios de capacitación y diálogo entre periodistas y elementos de seguridad, a partir de los cuales se generaron acuerdos y conclusiones que quedaron plasmados en la guía. El instrumento establece criterios para favorecer el desarrollo de las labores periodísticas y de seguridad bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos y protección de la libertad de expresión. Se registraron 150 ejemplares impresos distribuidos.

De igual manera, la "Guía para la Defensa Legal de las Personas Periodistas" fue presentada y distribuida en el marco de la capacitación "Blindaje Jurídico", realizada por la CEDHNL en colaboración con USAID, con el propósito de fortalecer la protección de la libertad de expresión de las personas periodistas. En esta actividad se promovió un protocolo de coordinación para la protección de personas periodistas y defensoras de derechos humanos, además de proporcionar herramientas para la defensa legal en temas relacionados con libertad de expresión, manejo de información sensible, disposiciones jurídicas de protección a periodistas y atención de posibles demandas por calumnia o daño moral. La guía complementó estos contenidos como herramienta de consulta para el conocimiento de mecanismos de protección y defensa jurídica. Durante 2026 registró 1,307 consultas o descargas.

Asimismo, se difundió la "Guía de lenguaje con perspectiva de derechos humanos para personas comunicadoras y periodistas", que constituye una herramienta de consulta orientada a promover una comunicación respetuosa de los derechos humanos, particularmente en la cobertura y difusión de información relacionada con grupos de atención prioritaria. La guía proporciona criterios para favorecer el uso de un lenguaje incluyente y evitar expresiones discriminatorias, estigmatizantes o que reproduzcan prejuicios. Durante 2026 registró 468 consultas o descargas en los medios institucionales.

Incidencia para la prevención de vulneraciones

La CEDHNL desarrolló acciones de incidencia dirigidas a autoridades y actores responsables de la organización y operación de actividades relacionadas con el Mundial. Estas acciones buscaron promover medidas preventivas frente a riesgos asociados con la seguridad ciudadana, la protección de grupos de atención prioritaria, la prevención de la violencia de género y las condiciones de seguridad y atención en espacios de alta concentración de personas.

Una de estas acciones consistió en una solicitud dirigida a 23 autoridades, integrada por 18 Gobiernos Municipales y cinco autoridades estatales, con el propósito de promover medidas para la protección de los derechos humanos en el contexto del Mundial. Los municipios destinatarios, pertenecientes a la Zona Metropolitana de Monterrey y a municipios con destinos turísticos, fueron: Allende, Apodaca, Cadereyta Jiménez, El Carmen, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Linares, Montemorelos, Monterrey, Pesquería, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago. Asimismo, la solicitud fue remitida a las siguientes instituciones del Gobierno del Estado: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Dirección de Protección Civil, Secretaría de Salud y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En esta solicitud se planteó fortalecer las medidas de seguridad ciudadana y actuación de las autoridades con enfoque de derechos humanos, así como las condiciones de accesibilidad física, comunicacional y de información para las personas con discapacidad. También se promovió el fortalecimiento de las rutas de prevención, identificación, atención y canalización ante posibles situaciones de violencia de género, trata de personas, extravío de niñas, niños y adolescentes, trabajo infantil y desaparición de personas. Asimismo, se planteó la protección de personas en situación de calle, trabajadoras informales y personas migrantes en el espacio público, además de fortalecer la coordinación institucional y las herramientas de orientación e información para la población local y visitante.

De manera específica, se realizó una segunda solicitud en materia de prevención y protección de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, dirigida a la Secretaría General de Gobierno del Estado y al Gobierno Municipal de Guadalupe. La intervención se focalizó en este municipio por ser sede del Estadio BBVA y porque la Cartografía de Nuevo León sobre casos de Muertes Violentas de Mujeres, Adolescentes y Niñas identificó en la zona conocida como Última Milla, en las inmediaciones del estadio y el Parque La Pastora, 12 registros, equivalentes al 11.76 % del total registrado en el municipio de Guadalupe.

A partir de este contexto, la Comisión solicitó reforzar las acciones de prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Entre las medidas propuestas se incluyeron el fortalecimiento de la coordinación institucional; estrategias para prevenir y atender riesgos de violencia de género, trata de personas, explotación laboral y otras afectaciones a mujeres en situación de vulnerabilidad; acciones de concientización para prevenir la violencia y la discriminación; y medidas de seguridad urbana con perspectiva de género en zonas de alta afluencia, incluyendo la consideración de senderos seguros y operativos preventivos focalizados.

También se propuso contar con lineamientos y protocolos para la identificación, atención y canalización a servicios especializados; garantizar servicios de prevención, atención y protección accesibles, aceptables, adaptables y de calidad, considerando a mujeres extranjeras y mujeres con discapacidad; y fortalecer las capacidades de los cuerpos de policía para identificar situaciones de riesgo y atender las necesidades de protección de este grupo.

Finalmente, se formuló una tercera solicitud dirigida a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, con motivo de la jornada prevista para el 5 de julio y ante la afluencia de personas esperada en el FIFA Fan Festival.

La solicitud planteó fortalecer las medidas preventivas para salvaguardar la vida, integridad personal y seguridad de las personas asistentes y del personal involucrado en la operación del evento. Esta intervención se realizó a partir de incidentes relacionados con lesiones derivadas de la aglomeración de personas, así como de las observaciones efectuadas por la Comisión durante las jornadas previas.

En particular, se solicitó fortalecer la coordinación entre las autoridades e instancias participantes; contar con mecanismos y procedimientos homologados para la atención de personas no localizadas; reforzar las medidas relacionadas con la gestión del aforo, el ingreso, permanencia y salida de las personas asistentes; y asegurar que las acciones de seguridad se desarrollaran bajo un enfoque de seguridad ciudadana, privilegiando la prevención y el diálogo y observando los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. También se planteó reforzar la información dirigida a las personas asistentes sobre accesos, salidas, rutas de evacuación, puntos de atención y procedimientos ante contingencias, así como la disponibilidad de servicios básicos y los mecanismos de atención para niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores y otros grupos de atención prioritaria.

De manera complementaria, la Comisión dirigió oficios a las representaciones consulares de Japón, Suecia y la República de Corea, mediante los cuales hizo de su conocimiento información sobre las acciones institucionales desarrolladas en materia de protección y atención de derechos humanos en el contexto del Mundial.

ATENDER

El eje Atender concentró las acciones orientadas a facilitar el acceso a los mecanismos de atención de la CEDHNL y brindar respuesta ante posibles situaciones de vulneración de derechos humanos relacionadas con el contexto de la Copa Mundial. Estas acciones comprendieron la disponibilidad permanente de los canales institucionales de atención, la atención directa en el FIFA Fan Festival y la observación de situaciones relacionadas con el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y manifestación.

Mecanismos de orientación y presentación de quejas

La CEDHNL mantuvo disponibles sus mecanismos ordinarios de atención, con cobertura presencial las 24 horas, los siete días de la semana, además de los distintos medios institucionales de contacto. Por su parte, el micrositio de la estrategia "DH26: Tus derechos son parte del juego" incorporó un mecanismo de queja en línea disponible en los idiomas español e inglés.

En este periodo, el Sistema Integral de Administración de Quejas registró seis orientaciones y dos expedientes de queja vinculados con el contexto de la Copa Mundial. De las seis orientaciones, cinco se brindaron en las instalaciones del FIFA Fan Festival: cuatro correspondieron a acompañamientos para la localización de personas extraviadas y una a un acompañamiento ante una autoridad estatal derivado de un problema entre particulares. La sexta orientación correspondió a la observación de una manifestación frente al Estadio BBVA.

Asimismo, se registraron los expedientes de queja CEDH-2026/1422/02 y CEDH-2026/1522/03. El primero se relacionó con hechos vinculados con la referida manifestación y el segundo con hechos ocurridos en el FIFA Fan Festival, relacionados con el uso de gas pimienta y la actuación de autoridades ante personas que intentaban ingresar al recinto.


COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN
CEDH
PROTEGEMOS TUS DERECHOS HUMANOS
¡SÍGUENOS!
@cedhnl
(81) 8345.8645
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN
CEDH

Punto Seguro en el FIFA Fan Festival

Entre el 11 de junio y el 19 de julio de 2026, la CEDHNL instaló el Punto Seguro en el FIFA Fan Festival, que operó durante 25 jornadas y 236 horas de servicio, con la participación de 62 personas servidoras públicas, que realizaron 160 participaciones. Durante este periodo se atendió a 1,876 personas. Del total, 1,747 solicitaron información general, 89 fueron canalizadas a otras autoridades, 23 solicitaron información institucional, 13 recibieron primeros auxilios psicológicos y 4 recibieron orientación en derechos humanos.

El Punto Seguro fue concebido como un espacio de primer contacto y atención institucional para las personas asistentes a un evento de alta concentración de personas. Su presencia en el recinto permitió acercar los servicios de la Comisión a la población y, de manera complementaria, realizar labores de observancia sobre las condiciones de operación del evento y la respuesta de las instituciones involucradas.

Su implementación fue resultado de la colaboración con Boutique de Negocios Responsables (BNR), consultoría para el Comité Organizador de Monterrey para la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, y Apodaca Group. En este marco, la Comisión también realizó aportaciones técnicas al Protocolo para Fan Fest FWC26 Monterrey, contribuyendo a incorporar la perspectiva de derechos humanos en los criterios de atención y actuación en el evento.

En el desarrollo de sus funciones, el personal proporcionó información y orientación en derechos humanos, primeros auxilios psicológicos, acompañamientos y canalizaciones, además de realizar recorridos de observancia y dar seguimiento a situaciones que requerían intervención o coordinación institucional. Una parte relevante de la atención correspondió a situaciones relacionadas con personas no localizadas, ante las cuales se estableció coordinación con el personal de seguridad, el Puesto de Mando, el Punto Azul de Protección a la Infancia, la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Comisión Local de Búsqueda, para facilitar la atención y activación de los mecanismos correspondientes.

La observancia realizada durante la operación permitió también identificar necesidades relacionadas con aforo, accesibilidad, servicios, atención médica y protección de grupos de atención prioritaria, a partir de las cuales se gestionaron ajustes durante el desarrollo del evento. Entre ellos se incorporaron apoyos como agua para hidratación y toallas sanitarias; asimismo, en coordinación con UNICEF, se distribuyeron pulseras de identificación para niñas, niños y adolescentes como medida preventiva ante posibles separaciones de sus familiares.

La experiencia permitió consolidar un esquema de presencia institucional, atención y observancia simultáneas, en coordinación con las instancias responsables de la operación del evento. Por sus características, este modelo constituye una base susceptible de adaptarse y replicarse en otros eventos de alta concentración de personas, particularmente aquellos que impliquen una elevada afluencia, participación de múltiples actores y necesidades diferenciadas de protección.

Observación y atención en manifestaciones

La Comisión también realizó acciones de observación, orientación y vinculación relacionadas con el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y manifestación. Entre las actividades identificadas en este ámbito se encuentran aquellas vinculadas con manifestaciones realizadas en el contexto del evento, tanto en Nuevo León como en la Ciudad de México.

El 10 de junio, el organismo hizo del conocimiento de Amnistía Internacional México la participación de integrantes de FUNDENL (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León) en la caminata "Iluminemos la búsqueda: caminata por los desaparecidos", programada en la Ciudad de México con destino al Estadio Azteca/Banorte. Esta información fue compartida como referencia para las labores de observación que el organismo internacional desarrollaría durante la actividad.

Posteriormente, el 14 de junio, la Comisión realizó labores de observación ante una manifestación de integrantes del Movimiento Cannábico Nuevo León frente al Estadio BBVA, en el municipio de Guadalupe. La intervención se centró en observar las condiciones en las que se desarrollaba el ejercicio del derecho a la manifestación y brindar la orientación correspondiente.

INFORMAR

El eje Informar tuvo como propósito proporcionar información clara y útil sobre derechos humanos, promover la reflexión pública y el diálogo en torno a temas de interés y relevancia social en el contexto del Mundial, y acercar a la población a los servicios de la CEDHNL. Para ello, la estrategia "DH26: Tus derechos son parte del juego" desarrolló una campaña multicanal que combinó comunicación digital, materiales informativos, presencia en espacios de alta afluencia y actividades de promoción y diálogo. Con esta articulación se buscó que la información sobre derechos humanos estuviera presente no sólo en los canales institucionales, sino también en los espacios donde se encontraban las personas que habitaban, visitaban o transitaban por Nuevo León durante el evento.

Campaña "DH26: Tus derechos son parte del juego"

Uno de los componentes centrales fue el micrositio de la estrategia, que concentró información sobre derechos humanos en el contexto del Mundial, los servicios de atención de la CEDHNL y contenidos de utilidad para la población local y visitante. Asimismo, incorporó un mecanismo de queja en línea, que permitió acceder a los servicios de la Comisión sin requerir acudir físicamente a sus instalaciones. Durante el periodo registró 3,479 visitas.

Para facilitar el acceso al micrositio desde espacios físicos, en colaboración con la Asociación Mexicana de Hoteles de Nuevo León, se colocaron acrílicos con diseño de la campaña y código QR en 70 hoteles, principalmente en las áreas de recepción. Con ello, la información sobre derechos humanos y los servicios de la Comisión estuvo disponible directamente en los lugares de hospedaje de las personas visitantes.

Esta difusión territorial se extendió a 39 establecimientos adicionales, entre ellos 7 establecimientos municipales, 10 casinos, 2 consulados honorarios y alrededor de 20 restaurantes, tiendas y otros negocios, donde se distribuyeron 139 pósters y 20 acrílicos. De esta manera, los contenidos de la campaña estuvieron presentes en distintos espacios de tránsito, servicios, entretenimiento y atención al público.

En el componente digital, se realizaron 130 publicaciones entre mayo y julio en las redes sociales institucionales, con contenidos audiovisuales, gráficos, personajes, tendencias digitales y mensajes en lenguaje accesible, vinculados con la conversación generada alrededor del Mundial. Los contenidos abordaron temas como no discriminación, diversidad e inclusión, violencia de género, protección de niñas, niños y adolescentes, trata de personas, libertad de expresión, accesibilidad y actuación de autoridades, entre otros. En conjunto, alcanzaron 1,370,399 visualizaciones.

Dentro de esta comunicación digital se incorporó la colaboración con RacismoMX y UNESCO a través de la campaña "La maldición racista: Si eres racista, tu equipo pierde", orientada a generar reflexión sobre el racismo, la discriminación y los discursos de odio en el fútbol. La propuesta parte del análisis de incidentes racistas, homofóbicos y discriminatorios registrados en partidos de distintas ligas y utiliza sus resultados para cuestionar la normalización de estas conductas en los espacios deportivos. Entre sus principales hallazgos señala que el 66 % de los equipos cuyas aficiones realizaron insultos discriminatorios no ganaron sus partidos, aunque expresamente aclara que este resultado no demuestra una relación causal, sino que busca abrir una reflexión sobre la manera en que los discursos de odio afectan el ambiente deportivo y la identidad de los equipos.

De manera complementaria, en el marco de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), las Comisiones participantes compartieron e intercambiaron contenidos y materiales de difusión relacionados con el Mundial, para su réplica y adaptación en las distintas entidades. Como parte de este intercambio, la CEDHNL retomó materiales proporcionados por otras Comisiones, entre ellos algunos elaborados inicialmente por las Comisiones de Jalisco y Ciudad de México.

La difusión también tuvo presencia en medios de comunicación tradicionales, con 15 notas publicadas.

El componente presencial se desarrolló mediante siete módulos de promoción y activaciones, realizados en colaboración con AMESPRE, A.C., el Consejo Regional de Industriales del Juego, A.C. (CRIJU) y otras alianzas. Estas actividades buscaron acercar directamente la información sobre derechos humanos a personas que se encontraban en espacios de amplia afluencia, particularmente en lugares de entretenimiento, zonas de interés y puntos relacionados con la movilidad de habitantes y visitantes durante el Mundial. En estas actividades se atendió a 765 personas y se distribuyeron 2,480 materiales de promoción e información, entre cartillas para empresas, tarjetas y volantes de la CEDHNL, stickers de Guardián con el QR al micrositio, y artículos promocionales donados por AMESPRE y CRIJU.


PUNTO SEGUR
SAFE SPOT

Así, la campaña articuló presencia digital, difusión territorial y promoción presencial, utilizando distintos formatos y puntos de contacto para acercar los derechos humanos a la población durante el Mundial. Esta combinación permitió ampliar la presencia de la Comisión más allá de sus canales institucionales habituales y generar contacto con públicos diversos en espacios cotidianos de información, hospedaje, tránsito, entretenimiento y convivencia.

Posicionamiento institucional

Las presidentas Susana Méndez Arellano, Luz del Carmen Godínez González y María Dolores González Saravia Calderón, titulares de las Comisiones de Derechos Humanos de Nuevo León, Jalisco y Ciudad de México, respectivamente, promovieron el posicionamiento "Sin derechos no hay juego limpio". A través de este documento, las tres Comisiones presentaron una postura institucional conjunta como organismos públicos autónomos de las ciudades mexicanas sede de la Copa Mundial de Futbol 2026 y expresaron su voluntad de construir una agenda común de promoción, prevención, defensa y articulación institucional en materia de derechos humanos.

El documento señaló que un evento de esta magnitud genera oportunidades, pero también puede producir impactos en las comunidades y en el ejercicio de derechos, por lo que su organización debía considerar aspectos como el uso del espacio público, movilidad, seguridad, turismo, actividad económica y acceso a servicios. Asimismo, llamó la atención sobre las posibles afectaciones a personas y grupos que enfrentan condiciones de discriminación o mayores riesgos para el ejercicio de sus derechos.

Frente a estos retos, el posicionamiento planteó la importancia de que autoridades, empresas, organizaciones y sociedad asumieran responsabilidades para prevenir posibles afectaciones y garantizar condiciones de igualdad, inclusión, no discriminación y respeto a los derechos humanos durante el Mundial. También destacó la oportunidad de que un evento de esta magnitud contribuyera a fortalecer una cultura de respeto y convivencia. El posicionamiento fue difundido a través de las redes sociales institucionales de las tres Comisiones y tuvo presencia en medios de comunicación.

Espacios de diálogo y reflexión

Como parte del eje Informar, la CEDHNL generó y participó en espacios de diálogo y reflexión que permitieron abordar distintos temas de derechos humanos vinculados con el contexto del Mundial. Estas actividades reunieron a Organismos Públicos de Derechos Humanos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros actores, favoreciendo el intercambio de experiencias y perspectivas sobre los retos que representa un evento de esta magnitud.

En el marco del encuentro "Legado Monterrey 2026: Empresas preparadas para un Mundial responsable", realizado el 25 de mayo, la CEDHNL participó por convocatoria de Alejandro Hütt, Host City Manager Monterrey 2026.

El encuentro fue organizado en colaboración con Boutique de Negocios Responsables (BNR) y tuvo como propósito fortalecer la preparación del sector privado, particularmente de empresas de turismo, hospitalidad, transporte y servicios, frente a los retos sociales asociados con el Mundial, mediante el intercambio de herramientas y buenas prácticas para una actuación empresarial responsable. El programa abordó, a través de distintas intervenciones, temas como trata de personas, violencia de género, trabajo forzado e infantil, discriminación, accesibilidad y derechos humanos en el deporte.

En representación de la Comisión, el Mtro. Pablo Rojas Durán, Director Ejecutivo de Seguimiento y responsable de la Red de Empresas y Derechos Humanos, participó como expositor y abordó temas relacionados con diversidad cultural, no discriminación y accesibilidad, desde la perspectiva de la responsabilidad de las empresas en materia de derechos humanos. Su participación se integró a un programa multisectorial orientado al intercambio de buenas prácticas y a la identificación de acciones que permitieran al sector privado prepararse para el contexto del Mundial.

Posteriormente, los días 4 y 5 de junio, la CEDHNL propuso y organizó, junto con las Comisiones de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Jalisco, el foro virtual "Tus derechos son parte del juego. Derechos humanos en el contexto de la Copa Mundial de la FIFA 2026". El encuentro tuvo como objetivo promover el diálogo y la reflexión sobre los retos y oportunidades en materia de derechos humanos en el contexto del Mundial y contó con 150 personas participantes en vivo.

La primera jornada inició con la participación de Susana Méndez Arellano, Presidenta de la CEDHNL; María Dolores González Saravia Calderón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Luz del Carmen Godínez González, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; y Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, Presidenta de la FMOPDH y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

El programa continuó con la conferencia "Empresas y derechos humanos en el marco del Mundial 2026", impartida por Fernanda Hopenhaym, integrante del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas. La ponencia abordó la responsabilidad de los actores empresariales para prevenir impactos negativos en los derechos humanos en el contexto de grandes eventos internacionales.

Posteriormente, Jorge Tonatiuh Magos Rivera, Líder Senior de Proyecto para los Derechos de la Niñez en la Copa Mundial de la FIFA 2026 en el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, impartió la conferencia "Deporte y derechos humanos en el contexto de la Copa Mundial de la FIFA 2026", en la que compartió experiencias y estándares internacionales para promover que el deporte contribuya al respeto y promoción de los derechos humanos.

La jornada incluyó también el panel "Seguridad pública, protesta y libertad de expresión", con la participación de Sofía de Robina Castro, Primera Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Ricardo Neves, Coordinador de la Unidad de Espacio Cívico de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y Pedro Cárdenas Casillas, Oficial del Programa de Protección y Espacio Cívico para Artículo 19 México y Centroamérica.

El diálogo permitió reflexionar sobre la importancia de garantizar la seguridad pública en armonía con el ejercicio de la protesta, la libertad de expresión y el trabajo periodístico durante eventos de gran afluencia.

La segunda jornada inició con la conferencia "Diversidad, inclusión y no discriminación", impartida por Georgina Diédhiou Bello, Directora de Educación y Programa Editorial del CONAPRED. Su participación permitió profundizar en la importancia de incorporar enfoques diferenciados para identificar los impactos que un megaevento puede generar en grupos históricamente discriminados y en la necesidad de adoptar medidas que favorezcan el ejercicio pleno de sus derechos.

A continuación, el panel "Prevención de la violencia y protección de derechos en megaeventos" reunió distintas perspectivas de organizaciones e instituciones vinculadas con la protección de derechos. Participaron Sara Ixhel Antillón Esparza, Oficial de Protección a la Niñez de UNICEF México; Juan Manuel Meixueiro Alarcón, Especialista Senior en Trata y Tráfico de Personas, en la Unidad contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, de la Organización Internacional para las Migraciones OIM México/ONU Migración; Matteo Rivera Sánchez, Coordinador de trabajo de campo en Mi Valedor A.C.; Juana Rodríguez Gutiérrez, Investigadora y capacitadora del Centro de Estudios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; y Víctor Manuel Castillo, Líder del Programa Juego para el Desarrollo de Imaginalco, Laboratorio de Imaginación y Acción Social A.C. El panel permitió abordar los riesgos y medidas de prevención relacionados con niñas, niños y adolescentes, juventudes, trata de personas, violencia de género, personas en situación de calle y exclusión, así como otros desafíos de protección de derechos en contextos de concentración masiva.

En continuidad con esta reflexión, el 23 de junio la Presidenta Susana Méndez Arellano participó como ponente invitada en el foro virtual "Otro Juego es Posible: Mundial 2026 y Derechos de la Infancia", organizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Fue convocada a participar en la mesa inaugural "Derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos del Mundial: prevención y promoción en Nuevo León", junto con las representaciones de las Comisiones de Derechos Humanos de las entidades sede.

El foro planteó una reflexión crítica sobre los efectos que puede generar un megaevento deportivo en los derechos de niñas, niños y adolescentes, a partir de cuatro ejes: la relación entre fútbol y mercantilización, transformación de los territorios, acceso diferenciado al espectáculo y visibilidad de los derechos de la niñez. El programa incorporó mesas de trabajo con organizaciones de REDIM y un espacio de intercambio con niñas, niños y adolescentes, permitiendo integrar sus voces en la discusión sobre el Mundial y sus impactos en las comunidades.

Finalmente, el 14 de julio, la CEDHNL promovió, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Apodaca, la proyección del documental "Tan cerca de las nubes", de Manuel Cañibe. La actividad se realizó como parte de la muestra "Más allá del balón", iniciativa impulsada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (DocsMX).


GUÍA PARA LA DEFENSA LEGAL

La actividad contó con 23 personas y permitió recuperar la memoria de las futbolistas mexicanas que hicieron historia en el Mundial Femenil de 1971, en una época en la que el deporte también reflejaba las desigualdades de género. A partir de esta historia, el espacio propició una reflexión sobre la participación de las mujeres y las desigualdades de género, así como sobre igualdad y no discriminación, sororidad y derechos humanos. También permitió reconocer la trayectoria de las mujeres que abrieron camino para las nuevas generaciones. El cine se utilizó como herramienta para acercar estas discusiones a públicos diversos.

En conjunto, estos espacios permitieron ampliar la discusión sobre los derechos humanos en el contexto del Mundial y acercarla a distintos públicos y sectores. La CEDHNL combinó iniciativas propias con su participación en actividades convocadas por otras instituciones y organizaciones aliadas, utilizando distintos formatos para abordar temas como empresas y derechos humanos, infancia, diversidad, inclusión, igualdad y no discriminación. De esta manera, el diálogo sobre derechos humanos se trasladó a distintos ámbitos vinculados con el desarrollo del evento y sus impactos en la sociedad.

CONCLUSIONES: EL LEGADO DE DH26

La celebración de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA 2026 constituyó para la CEDHNL un ejercicio institucional de amplio alcance, acorde con la dimensión y las características del torneo. La participación de la Comisión durante sus distintas etapas requirió mantener una perspectiva preventiva, fortalecer su presencia en el territorio y coordinar el trabajo de sus distintas áreas para atender los retos asociados con este contexto.

La experiencia reafirma que la protección de los derechos humanos debe incorporarse de manera transversal en las decisiones que inciden en la vida de las personas. Esta consideración cobra especial relevancia frente a acontecimientos de gran escala, cuyos efectos pueden profundizar desigualdades, generar impactos diferenciados o hacer más notables condiciones de vulnerabilidad que requieren atención institucional.

Al mismo tiempo, el Mundial permitió reconocer la dimensión social que acompaña al deporte. El fútbol genera vínculos entre personas y comunidades, favorece espacios de convivencia y puede contribuir al sentido de pertenencia. Esta capacidad para congregar y generar comunidad adquiere particular importancia cuando se desarrolla en condiciones de seguridad, igualdad, inclusión, accesibilidad y respeto a la dignidad humana.

El Mundial también permitió reconocer que los derechos humanos están presentes en distintos espacios y situaciones de la vida cotidiana. El transporte público, los espacios de hospedaje, las calles, los lugares de entretenimiento y los espacios públicos son ámbitos en los que las personas ejercen sus derechos y pueden enfrentar barreras o situaciones que requieren atención.

En este sentido, acercar la información, la orientación y los servicios de la Comisión a estos espacios permitió llevar la promoción y protección de los derechos humanos a contextos próximos a la población.

Esta cercanía constituye uno de los aprendizajes relevantes de DH26. La presencia institucional en espacios vinculados con el torneo permitió no solo acercar información, sino también identificar formas concretas de hacer más accesibles los servicios de la Comisión para personas que no necesariamente tienen un contacto habitual con la institución.

La dimensión del Mundial confirmó, asimismo, la importancia de la articulación institucional y la colaboración entre distintos sectores. Los vínculos construidos durante este periodo favorecieron el intercambio de conocimientos, la coordinación de esfuerzos y la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en distintos ámbitos relacionados con el desarrollo del torneo. A partir de estos vínculos, la Comisión cuenta hoy con oportunidades concretas de colaboración que ya se encuentran en continuidad y que seguirán dando lugar a nuevas acciones.

El principal legado de DH26 se encuentra en aquello que permanece y puede seguir incorporándose al trabajo de la Comisión una vez concluido el torneo: alianzas que continúan, capacidades instaladas en quienes participaron, herramientas técnicas que permanecen disponibles y experiencias que ofrecen nuevas formas de intervención institucional.

Un ejemplo claro es la Red de Empresas y Derechos Humanos, que continúa como un espacio de intercambio y vinculación con el sector empresarial. Su consolidación durante este periodo permite dar continuidad al trabajo en la materia y mantener un espacio desde el cual promover la incorporación de este enfoque en las actividades empresariales. La Red representa, por ello, un mecanismo que permanece instalado en la institución y cuyo impacto trasciende el contexto específico del Mundial.

Otro componente del legado son las capacidades desarrolladas entre las personas que participaron en las acciones de formación. Las personas servidoras públicas que recibieron contenidos sobre derechos humanos, inclusión de las personas con discapacidad, accesibilidad y ajustes razonables, respeto de la diversidad, derecho de igualdad y no discriminación, protección de niñas, niños y adolescentes, y prevención de distintas formas de violencia cuentan ahora con herramientas para aplicar en el ejercicio de sus funciones. Lo mismo ocurre con las personas de otros sectores que participaron en las acciones de formación, particularmente aquellas vinculadas con el sector hotelero, la operación de espacios relacionados con el Mundial y el ámbito empresarial. De esta manera, la promoción de los derechos humanos no quedó únicamente en los espacios de capacitación, sino que se incorporó a las personas que participaron como un recurso que puede proyectarse en su actuación cotidiana.

En el caso de los cuerpos de seguridad, este resultado adquiere especial importancia. La formación desarrollada permitió incorporar el enfoque de derechos humanos entre personas cuyas decisiones y actuaciones tienen contacto directo con la población. Las herramientas adquiridas forman ahora parte de las capacidades con las que cuentan para el ejercicio de sus funciones en distintos contextos y situaciones.

También se incorpora lo aprendido a través del Punto Seguro. Más que constituir únicamente un espacio de atención durante el FIFA Fan Festival, su implementación permitió a la Comisión desarrollar y poner en práctica un esquema de presencia institucional en territorio que acercó sus servicios a la población y generó información útil para la observación y atención de situaciones. Este modelo ya se proyecta para su réplica en otros contextos, consolidando una modalidad de presencia institucional adaptable a distintos espacios y necesidades de atención.

Los documentos técnicos, protocolos, guías, cartillas y demás herramientas desarrolladas o enriquecidas durante este periodo constituyen otro componente que trasciende. Su valor no depende de la continuidad del torneo, ya que contienen criterios que pueden seguir utilizándose en materias como empresas y derechos humanos, libertad de expresión, relación entre prensa y seguridad, comunicación, inclusión y prevención de vulneraciones a los derechos humanos. Estos materiales permiten, además, conservar parte del conocimiento generado durante la preparación y desarrollo de DH26 y ponerlo nuevamente a disposición de la institución y de otros actores.

La estrategia dejó igualmente un aprendizaje importante en materia de comunicación y promoción de los derechos humanos. La utilización de redes sociales, herramientas digitales, materiales impresos y acciones presenciales permitió ampliar los espacios desde los cuales la Comisión comunica sus contenidos. De manera particular, el alcance obtenido en plataformas digitales permitió llegar a públicos jóvenes que históricamente habían representado un reto para la comunicación institucional, abriendo una vía para acercar los derechos humanos mediante formatos, lenguajes y espacios de comunicación con los que este sector de la población tiene mayor familiaridad. Este aprendizaje puede incorporarse a futuras estrategias de promoción para ampliar y diversificar las audiencias de la Comisión.

A ello se suma la experiencia de trabajo construida con los distintos actores que participaron en este marco. La relación con autoridades estatales y municipales, Organismos Públicos de Derechos Humanos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y actores vinculados con la organización del torneo permitió identificar capacidades, conocimientos y posibilidades de colaboración que la Comisión seguirá aprovechando. En diversos casos, estos vínculos ya se encuentran dando continuidad a acciones y conversaciones iniciadas durante este periodo.

Finalmente, DH26 deja un referente institucional sobre cómo abordar desde los derechos humanos un acontecimiento de dimensión extraordinaria. La preparación previa, la identificación de riesgos, la formación de actores clave, la incidencia ante autoridades, la atención directa, la observancia, la comunicación y la articulación con otros sectores formaron parte de una misma intervención. Esta experiencia amplía las herramientas de la Comisión para anticipar necesidades, organizar respuestas y acercar su trabajo a la población ante futuros contextos que presenten características similares.

En este desarrollo, la participación del personal de la CEDHNL fue fundamental. Su disposición y colaboración hicieron posible llevar la intervención institucional a los distintos espacios y actores relacionados con la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA 2026, y se tradujeron en una presencia cercana, atención y promoción de los derechos humanos en el territorio.

En este sentido, el legado de DH26 no se encuentra únicamente en las acciones realizadas durante la Copa Mundial, sino en lo que esas acciones permitieron construir y que permanece después de su conclusión. La continuidad de la Red de Empresas y Derechos Humanos, los vínculos que continúan desarrollándose, las capacidades que ahora forman parte de las personas que participaron en las acciones de formación, las herramientas técnicas disponibles, los aprendizajes derivados del Punto Seguro y las nuevas posibilidades de comunicación con públicos jóvenes forman parte de ese legado.

Lo construido se integra así a las capacidades con las que la CEDHNL continuará desarrollando su labor. La conclusión del torneo no supone la conclusión de estos procesos, sino su continuidad a través del aprovechamiento de las herramientas desarrolladas, el seguimiento de los vínculos construidos y la incorporación de los aprendizajes obtenidos en otros ámbitos de promoción y protección de los derechos humanos.

En este sentido, DH26 representa un ejercicio que fortalece a la CEDHNL tanto en su relación con la población como en sus capacidades institucionales. Ser una Comisión cercana, mantener un enfoque preventivo, consolidar la articulación con otros actores y promover los derechos humanos de manera clara y accesible son compromisos que trascienden este torneo y forman parte de la responsabilidad permanente de la institución.



Presentación de la campaña “DH26” al Consejo Regional de Industriales del Juego



Entrega de material promocional en embajada honoraria de Suecia



Muestra documental “Mas allá del balón”



Guardián, embajador educativo, en el Módulo “Punto Seguro” de la CEDHNL en FIFA FAN FEST



Pega de Póster promocional en colaboración con AMESPRE



Entrega de material promocional en el centro de Monterrey



Módulo “Punto seguro” de la CEDHNL en FIFA FAN FEST



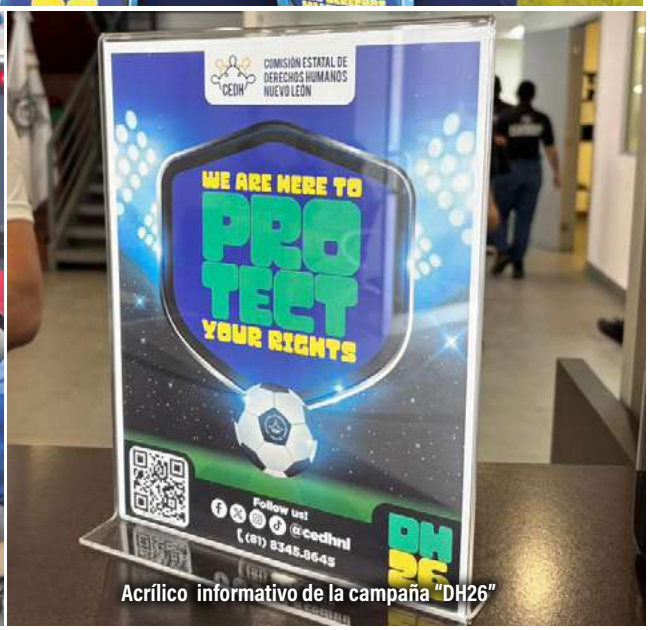
Personal de la CEDHNL atiende a un menor en el Módulo “Punto Seguro” de la Comisión en FIFA FAN FEST



Activación realizada en colaboración con AMESPRE



Entrega de material promocional en el centro de Monterrey



Acrílico informativo de la campaña "DH26"



Presentación de la campaña “DH26” en el Municipio de San Nicolás de los Garza



Recorrido de observación y prevención en FIFA FAN FEST.



Módulo “Punto seguro” de la CEDHNL en FIFA FAN FEST



Presentación de campaña “DH26” en el municipio de Monterrey



Recorrido de observación y prevención realizado por personal de la CEDHNL en el acceso a FIFA FAN FEST.



Presentación de la Red de Empresas y Derechos Humanos de la CEDHNL



Foro “Transporte público inclusivo y digno rumbo al Mundial FIFA 2026”



Capacitación “Derechos de las personas con discapacidad y atención a personas con autismo en la función policial



Módulo “Punto seguro” de la CEDHNL en FIFA FAN FEST



Recorrido de observación y prevención en FIFA FAN FEST.



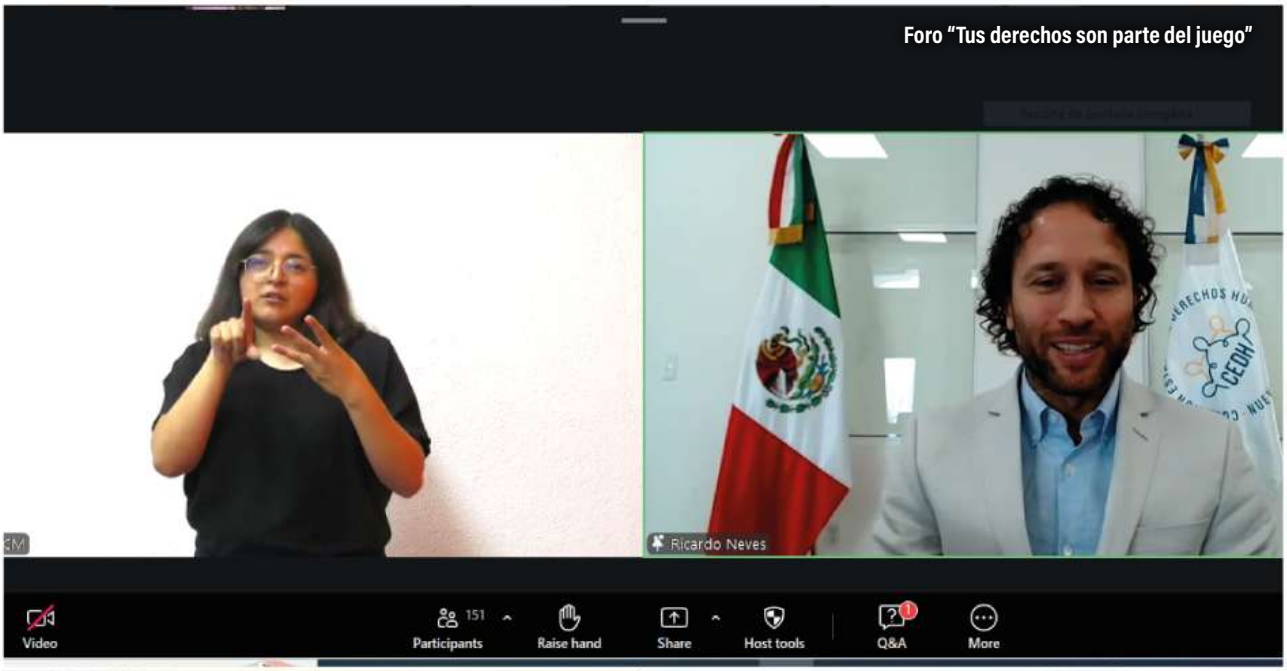
Foro “Legado Monterrey 2026”



Entrega de material promocional en el centro de Monterrey



Póster promocional de la campaña “DH26 Tus Derechos son Parte del Juego”



Foro "Tus derechos son parte del juego"



Foro "Transporte público inclusivo y digno rumbo al Mundial FIFA 2026"



Cartilla sobre empresas y derechos humanos de la CEDHNL



Guardián, embajador educativo, realizando actividades de promoción en FIFA FAN FEST



Recorrido de observación y prevención en FIFA FAN FEST.



Activación realizada en colaboración con AMESPRE



Recorrido de observación en el "Punto Azul" en FIFA FAN FEST.



Justo, Digna y Guardián, embajadora y embajadores educativos de la CEDHNL, saludan desde las inmediaciones del estadio de fútbol Monterrey, sede de los juegos del Mundial en la ciudad

DH
26



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS · NUEVO LEÓN ·

CEDH

Oficinas

Oficina Central:
Cuauhtémoc 335N
Centro, Monterrey, NL
8183.45.8645

Oficina
Pabellón Ciudadano:
Washington 2000
Col. Obrera, Monterrey, NL

Oficina
Monterrey:
Aramberri 1956
Col. María Luisa, Monterrey, NL

Espacio **Gonzalitos**:
José Eleuterio González
(Gonzalitos) No 1900
Col. Urdiales, Monterrey, NL

Módulo **Apodaca**:
Parque Industrial Milimex
Av. Miguel Alemán 120
Apodaca, NL

Oficina Regional Zona Sur:
Juárez 517
Centro, **Linares, NL**
82.111.00.372

L-D 24h

¡Síguenos!

@cedhnl

Contra el abuso de autoridad
defendemos tu dignidad

Presenta tu
Queja en línea

Queja en línea

www.cedhnl.org.mx